



Confederación General del Trabajo (CGT)

Sección Sindical Estatal del BBVA

LIBRETÓN: MÁS VALE TARDE

En efecto, más vale tarde que nunca, hoy día 9 de mayo y a última hora, la Dirección de Relaciones Laborales nos ha comunicado telefónicamente algunos ajustes en torno a la manipulación de cargas derivadas de la campaña del Libretón y que, en alguna medida, pretenden paliar los efectos para la salud que dicha campaña comporta.

Decimos que pretenden porque creemos que no lo consiguen, ya que las medidas adoptadas por el banco **NO EVITAN EN MODO ALGUNO LOS RIESGOS PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES Y CLIENTES.**

Aparentemente una parte de la Dirección del BBVA no quiere entender que **LOS RIESGOS NO SE PALIAN, LOS RIESGOS SE EVITAN.**

Así pues, restringir la manipulación del regalo a hombres voluntarios, de menos de 45 años y sin dolencias lumbares previas nos parece una actitud que roza lo irresponsable. ¿qué pasará si alguno de esos esforzados voluntarios se accidenta? ¿y si se lesiona para toda la vida, provocándose por ejemplo una hernia discal? ¿y si *el voluntario* que se daña es además eventual? ¿acaso el banco y su mutua van a reconocer una lesión producida en esta campaña como enfermedad profesional?.

Ya el pasado 5 de Mayo reclamamos a la Dirección la contratación de una empresa especializada que entregase en el domicilio de los clientes el regalo del Libretón, propuesta a la que se sumaron posteriormente otros Sindicatos. A nosotros, a CGT, la Dirección del Banco no nos ha respondido a tal requerimiento.

No obstante, a otros parece que la empresa sí le ha respondido y además de forma positiva. En efecto esta misma mañana CC.OO. y UGT han distribuido una circular en la que haciéndose eco de la información recibida de la dirección del BBVA nos informa a todos que: (*citamos*) “Para todos los casos en que no sea posible compatibilizar estas normas con la entrega del obsequio en la Oficina, se hará entrega de vales a los clientes y se procederá a la distribución mediante una empresa especializada”.

A pesar de que hasta la tarde de hoy mismo tal instrucción no ha llegado a las oficinas, no ponemos en duda la información facilitada por CC.OO. y UGT que tradicionalmente tiene este tipo de información con una antelación y una amplitud suficiente como para poder rentabilizar tanto su trabajo como el ajeno, aún cuando no tengamos problema en reconocer que, en el caso que nos ocupa, dichos compañeros han tenido en el proceso una actitud positiva.

Así pues la solución a este conflicto es sencilla: puesto que **NO ES OBJETIVAMENTE POSIBLE COMPATIBILIZAR LAS NORMAS** (ni las determinadas por la ley ni siquiera las emitidas por el BBVA) **CON LA ENTREGA DEL OBSEQUIO EN LAS OFICINAS**, no queda más remedio que contratar una empresa especializada que entregue dicho obsequio en el domicilio de la totalidad de la clientela, ya que **dejar sin concretar a quién sí y a quién no se le lleva el regalo a casa sería un absoluto despropósito.**

Reiteramos una vez más que la mejor manera de abordar compañías comerciales tan importantes para el BBVA como el Libretón no se deben diseñar sin contar con la opinión y las aportaciones de aquellos que las tienen que llevar a cabo, los trabajadores. Así podríamos evitarnos, la empresa la rectificación, los trabajadores la preocupación y nosotros -la CGT- las denuncias presentadas en las provincias en las que tenemos presencia y que obviamente procederemos a retirar en el momento en que las medidas anunciadas sean plenamente implantadas.

Esperamos que esta solución, propuesta por CGT y asumida y comunicada por la empresa a CC.OO. y UGT no sea sabotada por nadie y que, **si algún aprendiz de brujo pretende hacer méritos o tapar su ineptitud sobre la base de ahorrar costes, se lo piense 2 veces antes de asumir la responsabilidad de boicotear esta solución, que desde nuestro punto de vista es claramente positiva.**

Mayo-2005 - Hoja Estatal 11-05

